

- b) Contratista: Soc. Española de Conserv. de Murciélagos.
 c) Importe de adjudicación: 435.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 26 de octubre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2005, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de ampliación del recurso sección A) “Rincón de Caya”, nº 00757-00, en el término municipal de Badajoz.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la ampliación del recurso sección A) “Rincón de Caya”, nº 00757-00, en el término municipal de Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en la ampliación del recurso de la sección A) “Rincón de Caya”, nº 00757-00, que consiste en la extracción de áridos con una superficie de 216,6888 Ha, a un ritmo de extracción de 170.000 Tn/año y una duración de 55 años, esta explotación se ubica en el paraje “Rincón de Caya”, del término municipal de Badajoz, siendo el promotor Santa Marta del Caya, S.C.L.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 27 de octubre de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Construcción de un paso para peces en el Molino de Abajo en el río Gualija, en el término municipal de Peralada de San Román”. Expte.: 053301IFD044.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 053301IFD044.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
 b) Descripción del objeto: Construcción de un paso para peces en el Molino de Abajo en el río Gualija (T.M. de Peralada de San Román, provincia de Cáceres).
 c) Lote: No hay lotes.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de junio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 77.782,93 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de octubre de 2005.
 b) Contratista: Babilonia Zonas Verdes, S.L.
 c) Importe de adjudicación: 61.448,40 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 27 de octubre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.